

Fecha de Publicación: 15 Febrero, 2022 – Derechos de Agua

CVE PROYECTO TREINTA Y UNO SPA, RUT: 77.087.896-9 y su Representante Legal Pierre Boulestreau, informan a la comunidad, que se ha ingresado a trámite la Solicitud de Aprobación de Proyecto de Modificación de Cauce en la Dirección General de Aguas de la Región de Coquimbo, para una Obra de descarga en el Canal Buzeta, requerida para el Proyecto Parque Fotovoltaico Perséfone Solar, conforme a lo aprobado en su Resolución de Calificación Ambiental N°88 emitida el 11 de mayo de 2021 por la Comisión de Evaluación de la Región de Coquimbo. El proyecto se emplazará en la Provincia de Choapa, Comuna de Salamanca, aproximadamente 7 km al sur de la localidad de Salamanca.

La obra de descarga en el Canal Buzeta será la sección final de un foso de conducción de las aguas lluvias de las quebradas menores intermitentes o regueros que cruzan el área del proyecto fotovoltaico y que de forma natural son descargadas en el canal en la actualidad. La obra proyectada se ha desarrollado de acuerdo a las recomendadas en el Manual de Carreteras Volumen N° 4, de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y se ubica en el punto de coordenadas UTM Este 310.130 metros y Norte 6.476.609 metros, referidas al Datum WGS 1984, huso 19.

Los antecedentes del proyecto cuya autorización de construcción se solicita, estarán a disposición en las oficinas de la DGA de la Región de Coquimbo.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/02/15/cve-proyecto-treinta-y-uno-spa/>